

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
Pertenece a qué institución:	Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos
Aderida a qué institución:	N/A

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	X
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	MARQUE CON UNA X X
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:	

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	La Mariscal
Dirección:	Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón
Correo electrónico:	comunicacion.social@mintel.gob.ec
Página web:	http://www.telecomunicaciones.gob.ec
Teléfono:	2200-200
RUC:	2768151240001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Ing. Christian Burgos
Cargo del o la representante legal de la institución:	Coordinador Administrativo Financiero
Fecha de designación:	19-sep-14
Correo electrónico:	christian.burgos@mintel.gob.ec
Teléfono:	2200-200 ext 350

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	N/A
Cargo:	N/A
Fecha de designación:	N/A
Correo electrónico:	N/A
Teléfono:	N/A

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Boris Castro
Cargo:	Coordinador General de Planificación
Fecha de designación:	01-feb-14
Correo electrónico:	boris.castro@mintel.gob.ec
Teléfono:	2200-200 ext 339

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Adrián Orbe
Cargo:	Director de Información, Seguimiento y Evaluación
Fecha de designación:	01-jul-15
Correo electrónico:	adrian.orbe@mintel.gob.ec
Teléfono:	2200-200 ext 130

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período del cual rinde cuentas:	2016
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	18-may-17
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Auditorio Master del Centro de Información Integral , Universidad Central del Ecuador

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Zonal	N/A
Regional	N/A
Provincial	N/A
Distrital	N/A
Circuitos	N/A

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional	1	NACIONAL				
Zonal						
Regional						
Provincial						
Distrital						
Circuital						
Cantonal						
Parroquial						
Comunidad o recinto:						

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Firmas-talleres-de-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-de-telecomunicaciones-y-SI-20161123.pdf
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	El MINTEL es un organismo centralizado y trabaja en territorio a través de las entidades adscritas y empresas relacionadas.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	SI	1	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/ACTA-SOCIALIZACION-CONSEJO-CIUDADANO-SECTORIAL-150416.pdf
Diálogos periódicos de deliberación	SI	1	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/ACTA-SOCIALIZACION-CONSEJO-CIUDADANO-SECTORIAL-150416.pdf
Consejo Consultivo	NO	0	N/A
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO	0	N/A
Audiencia pública	SI	1	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Registro-Asistencia-IRC-2016.pdf
Otros	NO	0	N/A

Se adjunta registro de asistencia de los talleres de "Política Pública de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información"

Acta de socialización de la Política Pública para el Desarrollo y Fomento del Sector Postal Ecuatoriano 2016-2020

Acta de socialización de la Política Pública para el Desarrollo y Fomento del Sector Postal Ecuatoriano 2016-2020

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD					
COMPROMISOS GABINETES ITINERANTES Y TERRITORIALES MINTEL - SIGOB					
CUMPLIDOS AL 31 DICIEMBRE 2016					
N° COMPROMISO	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			ESTADO DE GESTION	% DE EJECUCIÓN	
10778	Solicitud líneas telefónicas Parroquia Aguas Negras Cuyabeno	SUCUMBIOS	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.07.29-10778.pdf
10779	Solicitud Internet en Sevilla Cantón Cascales	SUCUMBIOS	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-cierre-2016.08.30-10779.pdf
11110	Banda Ancha en la parroquia Nambacola Cantón Gonzanamá	LOJA	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.12.16-11110.pdf
11063	Solicita instalación de Internet fijo en domicilios para la parroquia Sacapaica Cantón Gonzanamá	LOJA	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.12.16-11063.pdf
11092	Ampliación de Banda Ancha en el Infocentro de Purunuma	LOJA	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-08.04.16-11092.pdf
12494	Agilidad inauguración Infocentro en Parroquia Julio Andrade - Carchi	IMBABURA	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-08.04.16-12494.pdf
12497	Infocentro en la parroquia San Luis Cantón Otavalo	IMBABURA	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-01.02.16-12497.pdf
12642	Solicita cobertura de telefonía móvil en la Comuna de San Vicente de Niza	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-06.04.16-12642.pdf
13065	Solicitud para implementación de un infocentro en la Comunidad de San Francisco del Colorado.	CARCHI	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-01.02.16-13065.pdf
12927	Concesión de una frecuencia para el uso de motorolas en vehículos.	CARCHI	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-29.01.16-12927.pdf
12920	Denuncia de abuso comercial contra empresa de telefonía celular (claro).	CARCHI	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-29.12.15-12920.pdf
12921	Apoyo para cobertura de telefonía móvil e Internet. Comunidad San Pedro de Puchues, parroquia San Isidro, cantón Espejo, provincia Carchi	CARCHI	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.12.19-12921.pdf
12923	Apoyo para seguimiento y ejecución de Infocentro en la comunidad de San Juan, Parroquia Cristóbal Colon. Cantón Montufar.	CARCHI	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-01.02.16-12923.pdf
13030	Solicitud de infocentro en la Comunidad San Francisco de la línea roja.	CARCHI	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-01.02.16-13030.pdf
13050	Solicitud de cobertura de telefonía móvil en la Parroquia "El Carmelo"	CARCHI	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-06.04.16-13050.pdf

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

13148	Solicitud para que los ing. en electrónica y redes de comunicación suscriban estudios técnicos en la ARCOTEL	CARCHI	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-29.01.15-13148.pdf
13220	DESEA SABER SI EXISTE POSIBILIDAD DE QUE PERDONEN LA DEUDA DE LA LINEA TELEFÓNICA DE SU PAPÁ POR DISCAPACIDAD	SUCUMBIOS	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-06.04.16-13220.pdf
13209	SOLICITA ANTENA REPETIDORA DE SEÑAL EN NUEVA POZA HONDA CANTÓN CUVABENO	SUCUMBIOS	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-06.04.16-13209.pdf
13255	EMPAQUETAR TODOS LOS PAGOS DE TODOS LOS SERVICIOS CON CNT Y ABARATAR EL PRECIO DE TELEFONÍA E INTERNET FIJO	SUCUMBIOS	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-29.01.16-13255.pdf
13780	SOLICITA TELEFONÍA EN FACUNDO VELA CANTÓN GUARANDA	BOLÍVAR	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.12.16-13780.pdf
13781	DENUNCIA QUE NO HA SIDO ATENDIDA POR LA CNT ECHANDIA	BOLÍVAR	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.07.29-13781.pdf
14035	TELEFONÍA EN WAKAMBEIS SAN JUAN BOSCO - TELEFONIA CELULAR	AZUAY	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.07.29-14035.pdf
14038	RADIO LIMÓN	AZUAY	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.05.23-14038.pdf
13984	INFORMACIÓN FRECUENCIA DE RADIO	AZUAY	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.04.27-13984.pdf
13965	TELEFONÍA FIJA EN CANTÓN ARAJUNO PARROQUIA CURARAY: CDMA 450	AZUAY	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.07.29-13965.pdf
14615	Requieren servicio de internet en el Puerto Pesquero Esmeraldas	ESMERALDAS	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.12.16-14615.pdf
14694	SOLICITAN COBERTURA DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA LA COMUNIDAD CODIAESVIR - SECTOR LEDESMA	EL ORO	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.11.30-14694.pdf
14972	SOLUCIÓN COACTIVA CON CNT	COTOPAXI	CUMPLIDO	100%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Oficio-de-cierre-2016.12.16-14972.pdf

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

COMPROMISOS GABINETES ITINERANTES Y TERRITORIALES MINTEL SIGOB					
EN EJECUCIÓN AL 31 DICIEMBRE 2016					
N° COMPROMISO	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			ESTADO DE GESTIÓN	% DE EJECUCIÓN	
5636	Reclamo por el caso de la repetidora "Cerro de Hoja" en manos de CNT	PORTOVIEJO	EN EJECUCIÓN	80%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.11.30-5636.pdf
12499	Apoyo implementación de ciudad digital en Urcuquí	IMBABURA	EN EJECUCIÓN	60%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.12.27-12499.pdf
12084	Gobierno Parroquial de Güel solicita se atienda el servicio de televisión y radio, no tiene ningún tipo de señal de radio	AZUAY	EN EJECUCIÓN	20%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.11.25-12084.pdf
12075	No tienen canal abierto de Ecuador tv y CNT en el valle de Yunquilla	AZUAY	EN EJECUCIÓN	20%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.11.25-12075.pdf
12910	Apoyo para cobertura del servicio de Internet en las comunidades de Maldonado, Cantón Tulcán. Comunidades: El Plata, Santa María, El Laurel, Chilma Alto, Chilma Bajo y Bellavista	CARCHI	EN EJECUCIÓN	95%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.10.30-12910.pdf
14226	SOLICITA COBERTURA PARA SERVICIO MOVIL EN 22 COMUNIDADES	MANABÍ	EN EJECUCIÓN	80%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.10.30-14226.pdf
14697	SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN POR COBROS INDEBIDOS POR CNT	EL ORO	EN EJECUCIÓN	20%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.11.25-14697.pdf
14621	SOLICITA SE REACTIVE LA FRECUENCIA DE RADIO STEREO JUVENTUD 107.9 FM	EL ORO	EN EJECUCIÓN	20%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.12.27-14621.pdf
14696	SOLICITA SE LE RENEUEVE LA CEDULA DE IDENTIDAD POR PÉRDIDA. REGISTRO CIVIL NO AGILIZA LOS TRÁMITES	EL ORO	EN EJECUCIÓN	20%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.12.28-14696.pdf
14826	APOYO PARA REVISIÓN DEL CONTRATO DE CONECEL	LOJA	EN EJECUCIÓN	15%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.11.25-14826.pdf
14818	TELEFONIA MOVIL E INTERNET EN BOLASPAMBA, MANGAHURCO Y CAZADERO - CANTÓN ZAPOTILLO	LOJA	EN EJECUCIÓN	15%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.12.27-14818.pdf
14827	APOYO DE LOS INFOCENTROS PARA LA DIFUSIÓN DEL EVENTO HACKATON Y CONFORMACION DE ORGANIZACION CIVIL	LOJA	EN EJECUCIÓN	20%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.12.29-14827.pdf
14828	INFORMACION SOBRE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN LA PROVINCIA DE LOJA	LOJA	EN EJECUCIÓN	15%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.12.27-14828.pdf
14829	FALTA DE INTERNET EN EL INFOCENTRO DE GARZAREAL CANTÓN ZAPOTILLO	LOJA	EN EJECUCIÓN	20%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.12.29-14829.pdf
14830	FALTA DE CONECTIVIDAD, TELEFONIA FIJA Y MOVIL. INTERFERENCIA ABSOLUTA DE SEÑAL CNT EN MANDALA - MACARA	LOJA	EN EJECUCIÓN	15%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.12.27-14830.pdf

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

14833	TELEFONIA, INFOCENTRO EN ARCHIEPILAGO DE JAMBELI	LOJA	EN EJECUCIÓN	15%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.11.29-14833.pdf
14838	INTERNET EN LA PARROQUIA PURLUNUMA EN CANTON GONZANAMA	LOJA	EN EJECUCIÓN	15%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Reporte-de-avance-2016.12.27-14838.pdf

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas	NO		
Observatorios ciudadanos	SI	http://www.observatoriocimintel.gob.ec/	
Comités de usuarios	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Otros	NO		

RENDICIÓN DE CUENTAS				
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal m Art. 7 LOTAIPI1)	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Descentralizada (EOD) y Unidad de Atención.	SE CONFORMO FORMALMENTE EL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016, CONSIDERANDO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INDICADAS POR EL CPCCS.	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/MINTEL-MINTEL-2017-0019-M.pdf	
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.	EL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PREPARÓ LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Propuesta-proceso-Rendicion-de-Cuentas-2016.pdf	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Descentralizada (EOD) y Unidad de Atención.	SE REALIZO LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Link al Formulario	
	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	EL EQUIPO CONFORMADO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2016, CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS DIFERENTES UNIDADES PROCEDIÓ A LLENAR EL FORMULARIO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UDAF	Link al Formulario	
	Redacción del Informe de rendición de cuentas	EL EQUIPO REDACTO EL INFORME PARA SOCIALIZAR CON LA CIUDADANÍA.	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Presentacion-Rendicion-de-cuentas-2016.pdf	
	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES OPERATIVAS	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Presentacion-Rendicion-de-cuentas-2016.pdf	
FASE 2	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	LA DIFUSION SE LA REALIZO A TRAVES DE MEDIOS DIGITALES COMO REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.	https://www.youtube.com/watch?v=VGK17GuE0Rc	
	Planificación de los eventos participativos	SE DEFINIÓ LA AGENDA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA QUE SE INVITÓ A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A TRAVES DE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES.	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Invitacion-Rendicion-de-Cuentas-MINTEL-2016.pdf	
	Realización del evento de rendición de cuentas	LA MÁXIMA AUTORIDAD RENDIÓ CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA EXPONIENDO SU GESTIÓN Y RECEPTANDO LOS APORTES DE LOS MISMOS VÍA STREAMING Y PRESENCIAL.	https://www.youtube.com/watch?v=VGK17GuE0Rc	
	Rindió cuentas a la ciudadanía en los plazos establecidos	LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SE REALIZÓ EL 18 DE MAYO DE 2017, FECHA QUE SE ENCUENTRA DENTRO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL CPCCS.	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Registro-Asistencia-IRC-2016.pdf	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas	LUEGO DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA SISTEMATIZACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS APORTES REALIZADOS POR LOS CIUDADANOS.	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Sistematizacion-IRC-2016.pdf	
FASE 3	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del informe en el sistema virtual.	SE INGRESO Y ENVIÓ LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL CPCCS.	LINK AL INFORME FINAL SUBIDO EN EL SISTEMA CPCCS	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA**

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

Pregunta 1:
¿Cómo han aportado los infocentros desde el aspecto tecnológico al desarrollo social y productivo de las comunidades rurales?
Respuesta: Capacitaciones en varios temas para alcanzar rápidamente el objetivo de Ciudadano Digital, con ello desarrollar habilidades para que se utilice el marketing digital y puedan posicionar la oferta comercial en los ámbitos nacional e internacional. Adicionalmente, el acceso a servicios electrónicos ayuda a optimizar el tiempo de trabajo si no tener que trasladarse a las ciudades principales para cualquier gestión que ya se encuentre digitalizada.

Pregunta 2:
¿Cuál ha sido el aporte del MINTEL para el avance del Ecuador hacia la Sociedad de la Información y Conocimiento?
Respuesta: El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información asume el Rol de la generación de política pública. El reto es utilizar de forma productiva la importante inversión realizada en los últimos años con miras a que el Ecuador se convierta en el principal referente regional del uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Pregunta 3:
¿Cómo se beneficia el ciudadano a través de la política pública de registro civil?
Respuesta: La política de registro civil ha sido construida enfocándose en los temas más críticos en el ámbito de la identificación; apuntando a una seguridad de la identidad fortalecida. La eliminación del subregistro de información por parte del Registro Civil ha sido primordial ya que actualmente cada nacido vivo lo hace identificado con su número de cédula. También esta política ha aportado de buena manera en el ámbito educativo y salud poniendo al alcance de los ciudadanos procesos digitalizados.

Pregunta 4:
¿Cómo contribuye la política pública postal en la mejora de los servicios postales?
Respuesta: La política Postal genera una nueva visión de este sector en la que se añade calidad a los servicios postales que utilizan los ciudadanos; el fin último de esta es aportar al cambio de la matriz productiva. El comercio electrónico se está desarrollando de buena manera y es una forma de posicionar y llevar nuestra oferta comercial al mundo. Finalmente el Servicio Postal Universal es un pilar importante, ya que pretende que el acceso a los servicios sea con equidad e igualdad para todos los ciudadanos.

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
18-may-17	100	58	42				96	3	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA SEGUIR UNIENDO A LA POBLACIÓN CON LAS TIC	SI	100	AUMENTO DE LA VELOCIDAD DEL CABLE SUBMARINO DE 325 GBPS EN EL 2015 A 355 GBPS	https://observatoriotic.mintel.gob.ec/estadistica/
INCREMENTO DE LA RED DE INFOCENTROS A NIVEL NACIONAL	SI	100	LOS INFOCENTROS COMUNITARIOS SE INCREMENTARON DE 833 EN EL AÑO 2015 A 854 EN EL AÑO 2016	https://observatoriotic.mintel.gob.ec/estadistica/
ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TIC QUE PERMITA MANTENER A LA POBLACIÓN ESTAR INFORMADA SOBRE EL ESTADO DE LAS TIC EN EL PAÍS	SI	100	CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA	https://observatoriotic.mintel.gob.ec/estadistica/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL							
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación							
Radio:	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prensa:	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Televisión:	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Medios digitales: YouTube y página web	3 / Página web/ youtube/ facebook	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/sites/default/uploads/downloads/2017/03/Difusion-Gestion-Institucional-a%C3%81o-2016.pdf

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/transparencia/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/biblioteca/

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

PLANIFICACION: ARTICULACION DE POLITICAS PUBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACION DE POLITICAS PUBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
La institucion tiene articulado el Plan Estrategico Institucional (PEI) al PNBV	SI	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Articulacion-PE-PNBV-2016.pdf
La institucion tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Articulacion-POA-PNBV-2016.pdf

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República):														
IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GENERO			PUEBLOS Y NACIONALIDADES					LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION	
					Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Indigena	Afroecuatoriano		
Implementación de políticas públicas generacionales	SI	DOTACION DE CONECTIVIDAD A ESCUELAS Y ORGANISMOS DE DESARROLLO SOCIAL	3403 Instituciones beneficiarias de conectividad	2.351.855 beneficiarios de conectividad (entre docentes y alumnos)	1.171.446	1.180.409	-	-	-	-	-	-	-	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Proyecto-Dotacion-2016.pdf
Implementación de políticas públicas de género	SI	CAPACITADOS EN INFOCENTROS COMUNITARIOS	854 INFOCENTROS COMUNITARIOS A NIVEL NACIONAL	109.288	49.349	59.939	-	-	-	-	-	-	-	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Proyecto-Infocentros-2016.pdf

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD			
GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Capacitar en TIC, de acuerdo a la ubicación de los infocentros en zonas rurales y urbano marginales a nivel nacional usando lenguas ancestrales.	Capacitaciones TIC a nivel nacional.	En general las políticas públicas que genera el MINTEL son de carácter nacional por la naturaleza del sector.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	Ejecución de planes, programas y proyectos de inclusión digital con atención a Instituciones educativas, facilitando el acceso de niños y adolescentes a las Tecnologías de la Información y Comunicación.	3.043 instituciones educativas conectadas	
	Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional entre entidades públicas y privadas	Convenios suscritos con: Escuela Politécnica Nacional (CLAVEMAT), Ministerio de Inclusión Económica y Social (Creciendo con Nuestros Hijos - CNH - Centro Infancia del buen Vivir-CBI), Capacitación Tecnológica para niños Clear Mind -SCRATCH, Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología - SENESCYT Capacitar a jóvenes interesados a ingreso a educación superior a través de SNNA.	
	Ejecución de planes, programas y proyectos de inclusión digital para la implementación de infocentros que garanticen el acceso a las TIC por parte de la comunidad en general (todas las edades)	854 Infocentros implementados a nivel nacional.	
Capacitar a TIC a Adultos Mayores y niños en infocentros a nivel nacional.	Capacitaciones TIC a nivel nacional. ("Introducción a las TIC" para Adultos Mayores y "TIC" para niños).		
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Implementación de Infocentros a finales de 2015, los cuales disponen de accesos que permitan el ingreso a los infocentros.	Implementación de 267 Infocentros y 24 Megainfocentros, un total de 291 infocentros a nivel nacional de los cuales el 70% de estos infocentros disponen acceso básico para personas con discapacidad.	
	Capacitar en TIC a personas con discapacidades	Capacitaciones TIC a nivel nacional	
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de producción	Fomentar a través de los infocentros el emprendimiento a través de las TIC.	Generación de 30 casos de emprendimiento a nivel nacional.	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA							
ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	INDICADOR	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
17 - Incrementar el desarrollo de talento humano del MINTEL	17.11	El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o 4 privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural. El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidores o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidores, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral, dotando de los implementos e igualdad de oportunidades en la integración laboral, dotando de los implementos y demás medios necesarios para el ejercicio de las actividades correspondientes.	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad	0,04	0,0495	123,75%	http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/n1
17 - Incrementar el desarrollo de talento humano del MINTEL	17.12	El índice de rotación se usa para definir la fluctuación de personal entre una organización y su ambiente, en otras palabras, el intercambio de personas entre la organización y su ambiente es definido por el volumen de personas que ingresan y salen de la organización. La rotación de personal se expresa a través de una relación porcentual entre las admisiones y las desvinculaciones con relación al número medio de participantes de la organización, en el transcurso de cierto periodo de tiempo. Debe entenderse como nivel operativo a los funcionarios que desempeñen un cargo en el grupo ocupacional en la escala de 20 grados de la LOSEP y el Código de Trabajo.	TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	0,02	0,0113	56,50%	
17 - Incrementar el desarrollo de talento humano del MINTEL	17.13	La rotación de personal no es una causa, sino un efecto, la consecuencia ciertos fenómenos localizados interna y externamente en la organización sobre la actitud y el comportamiento del personal. El índice de rotación se usa para definir la fluctuación de personal entre una organización y su ambiente. En otras palabras, el intercambio de personas entre la organización y su ambiente es definido por el volumen de personas que ingresan y salen de la organización. La rotación de personal se expresa a través de una relación porcentual entre las admisiones y las desvinculaciones, con relación al número total de puestos de autoridad de la organización, en el transcurso de cierto periodo de tiempo. El índice ideal permite a la organización retener al personal de buena calidad especialmente en puestos de libre remoción. La medición incluye todo el nivel Jerárquico Superior, Asesores, Gerentes de programas o proyectos.	TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)	0,02	0,0362	181%	En el mes de noviembre de 2016 se cubrieron la mayoría de los puestos del nivel jerárquico superior vacantes. ACCIÓN: Sobre este indicador la Dirección de Talento Humano no tiene incidencia directa, dado que se trata de puestos de confianza de la máxima autoridad.
17 - Incrementar el desarrollo de talento humano del MINTEL	17.14	Se busca medir la cobertura de capacitación a todo el personal, desde el enfoque de aportar en su desarrollo profesional con la finalidad de desempeñarse mejor en su puesto. Para la medición del indicador se considerará la asistencia del servidor público a la capacitación y, de ser el caso, su respectiva aprobación mediante un documento que lo respalde. Para la medición del indicador se considerarán: a) Servidores Públicos contemplados en el Plan anual de formación y capacitación aprobado por la máxima autoridad de la Institución, presupuestado por parte del Ministerio de Finanzas y/o autogestión, b) Total de servidores públicos de la institución. Dentro de los derechos de los servidores públicos detallados en el artículo 23 de la LOSEP, se contempla en el literal q) Recibir formación y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones prestarán las facilidades. En la Norma Técnica del subsistema de formación y capacitación publicada en el Registro oficial 296 del 24 de julio de 2014, específicamente en el capítulo IV Proceso de Capacitación, indica que las UATH (Unidades de Administración del Talento Humano) serán responsables del proceso de capacitación, lo que implica generar la planificación que refleje las necesidades institucionales de capacitación. Para la elaboración del plan de capacitación, las UATH serán responsables del control y seguimiento de capacitación en todos los procesos internos. Adicionalmente, de acuerdo al art. 8 de la mencionada norma, las UATH serán responsables de reportar al Ministerio del Trabajo los informes de ejecución de los eventos establecidos en el plan institucional. El Decreto Ejecutivo 500 de 26 de noviembre de 2014, establece como parte de su disposición general que "...en todas las demás disposiciones legales que aludan al Ministerio de Relaciones Laborales, deberá entenderse que se refieren al Ministerio del Trabajo... La meta final de año debe ser del 100%, es decir se digitará 1 en el campo meta del último trimestre del indicador. Para los trimestres previos la institución ingresará las metas que estime pertinentes. En este indicador se incluye todo tipo de personal que tiene relación de dependencia con la institución (LOSEP y Código de Trabajo) y se excluyen los de contratación civil (prestación de servicios).	TH: Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2016)	1	0,991	99,10%	CAUSA: La limitación de recursos y los lineamientos del Ministerio de Finanzas impidió que se capacite al personal que ingresó al Ministerio en el mes de noviembre y diciembre de 2016. ACCIÓN: En el plan de capacitación del 2017, los servidores que no fueron capacitados serán considerados como prioridad.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

<p>17 - Incrementar el desarrollo de talento humano del MINTEL</p>	<p>17.15</p>	<p>El artículo 58 de la Ley Orgánica de Servicio Público - LOSEP, en el inciso primero establece que la suscripción de contratos de servicios ocasionales será autorizada por la autoridad nominadora, para satisfacer necesidades institucionales, previo el informe de la Unidad de Administración del Talento Humano-UATH, siempre que exista la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos económicos para este fin, en el inciso segundo señala que la contratación de personal ocasional no podrá sobrepasar el veinte por ciento de la totalidad del personal de la entidad contratante, y en caso de que se supere dicho porcentaje deberá contarse con la autorización previa del Ministerio del Trabajo estos contratos no podrán exceder de doce meses de duración o hasta que culmine el tiempo restante del ejercicio fiscal en curso. En el inciso sexto establece que este tipo de contratos, por su naturaleza, de ninguna manera representará estabilidad laboral en el mismo, ni derecho adquirido para la emisión de un nombramiento permanente, pudiendo darse por terminado en cualquier momento, lo cual podrá constar del texto de los respectivos contratos. Este indicador permite mantener un control y seguimiento de la modalidad de contratación por contratos ocasionales los cuales no deberán superar el 20% de las contrataciones que realice la institución. Mediante Acuerdo Interministerial 2015-0002 del 2 de abril de 2015 establece que el Art. 2 El Ministerio de Trabajo aprobará las creaciones de puestos solicitadas por las instituciones del sector público sujetas al ámbito de la LOSEP, que correspondan hasta el 80% del total de la asignación presupuestaria de la institución en el año 2015 para los contratos de servicios ocasionales y que cubran la necesidad de cumplimiento de actividades permanentes. La meta para cada uno de los periodos será del 20%, es decir se digitará 0.20 en el campo meta de cada trimestre.</p>	<p>TH: Porcentaje de personal con contratos ocasionales (2016)</p>	<p>0,2</p>	<p>0,0917</p>	<p>45,85%</p>	
<p>17 - Incrementar el desarrollo de talento humano del MINTEL</p>	<p>17.17</p>	<p>En el artículo 16 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP, señala, -Nombramiento: Enténdase por nombramiento el acto unilateral del poder público expedido por autoridad competente o autoridad nominadora mediante la expedición de un decreto, acuerdo, resolución, acta o acción de personal, que otorga capacidad para el ejercicio de un puesto en el servicio público.- Mediante Acuerdo Interministerial 2015-0002 del 2 de abril de 2015 establece en su Art 1 que el Ministerio de Trabajo, a partir del 30 de mayo del 2015, no aprobará contratos de servicios ocasionales que superen el límite del 20% prescrito por el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP, en relación con el artículo 2 de este acuerdo. Las autorizaciones emitidas por el Ministerio del Trabajo, para contratar personal bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales y que superen el límite del 20%, tendrán validez hasta el 30 de mayo del 2015. El Art. 2 del citado acuerdo establece que las IAT instituciones tienen hasta el 20 de abril de 2015 para identificar dentro de sus plantillas de puestos, aquellos contratos de servicios ocasionales de prioridad institucional y que cubran la necesidad de cumplimiento de actividades permanentes y solicitar al Ministerio del Trabajo la creación respectiva, cuyo financiamiento provendrá de las asignaciones destinadas para contratos de servicios ocasionales bajo el régimen de la LOSEP en el grupo de gasto 51 gasto en personal incluido los beneficios de ley y aportes a la seguridad social, de los presupuestos institucionales. La meta para cada periodo será establecida acorde a lo que cada institución estime pertinente y reflejará la reducción del número de nombramientos provisionales.</p>	<p>TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)</p>	<p>0.11</p>	<p>0,2289</p>	<p>208,09%</p>	<p>CAUSAS: Puestos de servidores declarados en comisión de servicios han sido cubiertos con nombramientos provisionales a favor de otros servidores de carrera. Ganadores de procesos de selección se encuentran con nombramiento provisional ACCION: Emitir nombramiento definitivos a los servidores que se encuentran en periodo de prueba previa evaluación del desempeño</p>
<p>18 - Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MINTEL</p>	<p>18.2</p>	<p>Constitución: Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: " 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. LOTAIP Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás antes señalados en el artículo 1de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma Institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley se la considera de naturaleza obligatoria. Medio de Verificación: ranking de cumplimiento generado por SNTG</p>	<p>Porcentaje de Cumplimiento de LOTAIP</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100%</p>	
<p>18 - Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MINTEL</p>	<p>18.3</p>	<p>Medición de la eficiencia en la ejecución del presupuesto de gasto corriente. La institución debe revisar el GRUPO DE GASTOS del e-SIGEF y el MANUAL DE CLASIFICACIÓN DEL GASTO. La meta debe establecerse de acuerdo al PAPP (Programación anual de la política pública) y corresponde al plan de pagos mensuales del Ppto. de Gasto Corriente. La meta recomendada es 0.0833 (acumulado por cada mes, 1 en diciembre correspondiente al 100% del presupuesto al final del año)</p>	<p>Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente</p>	<p>1</p>	<p>0,9887</p>	<p>98,87%</p>	<p>CAUSA La partida de gastos en personal es la que mayor ejecución ha tenido junto con las de mantenimiento y las necesarias para la operatividad de la institución ACCION: Continuar cumpliendo con la meta programada</p>
<p>18 - Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MINTEL</p>	<p>18.4</p>	<p>Medición de la eficiencia en la ejecución del presupuesto de inversión. La meta corresponde al plan de ejecución mensual del Ppto. de inversión. (excluye CUENTA 998 y anticipos)</p>	<p>Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversion</p>	<p>0,93</p>	<p>0,9768</p>	<p>105,03%</p>	<p>CAUSA La ejecución del presupuesto para el periodo enero 2017 se ha realizado según lo planificado ACCION: Seguir cumpliendo con la meta programada.</p>
<p>19 - Incrementar la eficiencia institucional del MINTEL</p>	<p>19.3</p>	<p>Este indicador mide la posición del MINTEL en el ranking interinstitucional generado por SNAP en relación al cumplimiento de la actualización periódica de resultados de las metas de los planes operativos y estratégicos en sus niveles N4, N2 y N1 en la herramienta GPR. La información se genera con un mes de retraso</p>	<p>Posición en el Ranking Interinstitucional de GPR.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

19 - Incrementar la eficiencia institucional del MINTEL	19.4	Un proyecto en riesgo es aquel que cumple con una o varias de las condiciones definidas en la aplicación Proyectos en Riesgo de los Observatorios Ejecutivos (DVO) de GPR y en la Guía Metodológica GPR vigente. El indicador permitirá conocer el porcentaje de proyectos de inversión en riesgo en relación al total de los proyectos de inversión de la Institución. La meta es siempre tener el 20% o menos de los proyectos de inversión de la Institución en riesgo.	Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	0,2	0,5556	277,80%	Se considera el total de proyectos de inversión registrados en el sistema incluyendo los proyectos que se encuentran en estado congelado y cierre (5 proyectos en fase de ejecución, 2 en fase de congelado y 2 en fase de cierre), de los cuales 3 se encuentran en riesgo debido a retraso en la ejecución presupuestaria (pago de fondos de reserva que se realizan a mes vencido y efectivización de reforma de personal). CAUSA: Retraso en el pago de fondos de reserva que se realizan a mes vencido y efectivización de reforma presupuestaria de personal ACCIÓN: El pago de personal se realizó en los primeros días del mes de febrero de 2017 y se reprogramará los montos de fondo de reserva de los proyectos.
19 - Incrementar la eficiencia institucional del MINTEL	19.6	Describe el número de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional para el empoderamiento de la ética del buen vivir.	EFIC: Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional	0,33	0,33	100%	
19 - Incrementar la eficiencia institucional del MINTEL	19.7	Procesos sustantivos priorizados por la institución que hayan cumplido un ciclo de mejora continua de acuerdo a la norma técnica vigente para la administración por procesos emitida por la SNAP. Se entiende por proceso sustantivo priorizado, aquellos procesos agregadores de valor que sean seleccionados por la institución en base a la matriz de priorización proporcionada por la Secretaría Nacional de la Administración Pública o por otros criterios definidos por la institución. El proceso sustantivo se considera mejorado, cuando ha cumplido un ciclo de mejora y se evidencia el cumplimiento de los hitos definidos para el efecto por la Secretaría Nacional de la Administración Pública.	EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados	1	1	100%	Se desarrolló, aprobó y publicó el Proceso de Formulación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de Política Pública del MINTEL, con base en los lineamientos establecidos en la guía metodológica de SENPLADES.
20 - Incrementar y mejorar la penetración de los servicios TIC en la población.	20.2	Se define como el número de suscripciones a servicios de banda ancha fija por cada 100 hogares Fuente de datos: ARCOTEL lleva el registro de total de suscriptores a banda ancha fija del país, según lo que reporta a esta institución cada proveedor de banda ancha. El número total de hogares puede ser provisto por INEC con base en proyecciones realizadas sobre el censo poblacional más reciente, sobre la Encuesta de Condiciones de Vida más reciente, o bien a través de proyecciones de entidades no gubernamentales reconocidas Nota: Los resultados serán reportados con un desfase trimestral. Por ejemplo, el resultado ingresado en GPR para Oct-Dic 2016 corresponde al resultado Jul-Dic 2016	Penetración de banda ancha fija sobre hogares	42	36,55	87,02%	Se realiza el cálculo en base a los datos de ARCOTEL a septiembre 2016 ya que son reportados trimestralmente. Se considera que por hogar existe 3.8 personas en base al dato del INEC, es así que se tiene 36.55% de internet fijo por hogar. Causa: El reporte disponible está actualizado hasta al mes de septiembre, se estima que para el reporte del cuarto trimestre por parte de ARCOTEL, hasta el mes de diciembre, se alcance la meta establecida. Acción: A mediados del mes de enero de 2017, se obtendrá el siguiente reporte del cuarto trimestre, en el cual se evidenciará una mejora del indicador.
20 - Incrementar y mejorar la penetración de los servicios TIC en la población.	20.3	Se define como número de suscripciones de banda ancha móvil sobre la población total del país Nota: Los resultados serán reportados con un desfase trimestral. Por ejemplo, el resultado ingresado en GPR para Oct-Dic 2016 corresponde al resultado Jul-Dic 2016	Penetración de banda ancha móvil	40	41,25	103,12%	El cálculo se realizó en base a los datos reportados por ARCOTEL a septiembre de 2016 dado que son trimestrales, es así que se obtuvo una penetración de internet móvil del 41.25%
20 - Incrementar y mejorar la penetración de los servicios TIC en la población.	20.4	Se define como el porcentaje de los habitantes del país que gozan de cobertura de servicios de telecomunicaciones móviles de tecnología 2G, 3G o ambas, independientemente de si dichos habitantes son o no suscriptores o usuarios de dichos servicios	Cobertura poblacional del SMA	91	87,8	96,48%	El dato es tomado del análisis realizado en ArcGIS por la Dirección de Políticas de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación. El método de cálculo del indicador es el que se especifica en la definición. Resultado 2016: 87,8% Causa: No se utiliza la información de la ARCOTEL para el cálculo del indicador debido a que el análisis realizado en ArcGIS es un dato más preciso de la cobertura poblacional del SMA. La meta estaba programada según el cálculo que realiza ARCOTEL. Acción: Se debe actualizar la definición del indicador.
20 - Incrementar y mejorar la penetración de los servicios TIC en la población.	20.5	Se define como el porcentaje de los habitantes del país que gozan de cobertura de servicios de telecomunicaciones móviles de tecnología 4G, independientemente si dichos habitantes son o no suscriptores o usuarios de dicho servicio	Cobertura poblacional del SMA 4G	40	50,96	127,40%	El dato es tomado del análisis realizado en ArcGIS por la Dirección de Políticas de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación. El método de cálculo del indicador es el que se especifica en la definición. Resultado 2016: 50,96%
20 - Incrementar y mejorar la penetración de los servicios TIC en la población.	20.6	Se define como el número de personas que han utilizado internet en los últimos 12 meses a nivel nacional, expresado como porcentaje. Sale del reporte anual a año caído del INEC en base a la encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Porcentaje de usuarios con acceso a internet	61,6	50,5	81,98%	Los datos son tomados del INEC. Esta información se reporta año caído porque la base se actualiza de forma anual. Resultado 2015: 50,5% Causa: El reporte disponible es del año 2015, se estima que para el reporte del año 2017 se alcance la meta establecida. Acción: A finales del primer trimestre del 2017, se obtendrá el reporte del año 2016, en el cual se evidenciará una mejora del indicador.
20 - Incrementar y mejorar la penetración de los servicios TIC en la población.	20.7	Se define como el número de personas mayores de 5 años de edad que utilizan tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) expresado como porcentaje del total de personas del mismo rango etario. Nota: El indicador se actualiza cada febrero según calendario estadístico nacional - INEC. la línea base (48.58) corresponde al 2014 y el resultado preliminar al 2015 es de 51.82. la metodología de cálculo fué diseñada y validada por SENPLADES e INEC.	Porcentaje de personas que usan TIC'S	72	51,81	71,96%	CAUSA: Se tiene un avance de 71.96% por la falta de recursos para implementación de nuevos proyectos que ayuden a fomentar el uso de las TIC por parte de la población. ACCIÓN: Gestionar la asignación presupuestaria para el 2017
21 - Incrementar el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento	21.1	Se define como el porcentaje de la población de 15 a 49 años de edad que no utilizó internet, computador o teléfono celular en los últimos doce meses, respecto a la población del mismo grupo etario. Nota: El indicador se actualiza cada febrero según calendario estadístico nacional - INEC. la línea base corresponde al 2014. la metodología de cálculo fué diseñada y validada por SENPLADES e INEC.	Analfabetismo Digital (15-49 años)	12,3	12,2	99,19%	En el periodo Enero - Diciembre 2015, el Analfabetismo Digital (15-49 años) se redujo de 12.3 a 12.2%, mostrando una reducción considerable y cumpliendo más de lo planificado. El cálculo del indicador se lo realizó según la metodología de cálculo del SENPLADES e INEC y reportado a través de la página web http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadísticas_Sociales/TIC/2015/Presntacion_TIC_2015.pdf , y cuya fuente es la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo - ENEMDU (2012 - 2015).

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

21 - Incrementar el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento	21.3	Se define como el número absoluto de PyMEs que han sido certificadas en TIC específicas en el marco de programas de capacitación a PyMEs articulado por el MINTEL.	Número de PYMES certificadas en TIC específicos	350	0	0%	Se adjunta archivo "21.3_Octubre-Diciembre_2016" con el informe justificativo de no cumplimiento del indicador. CAUSAS - Para el tercer trimestre de 2016 se registra el cumplimiento de la meta en el GPR del indicador 21.3, pero existe un error debido a que en el informe se registra microempresarios capacitados y no PYMES certificadas. - No se ha dado cumplimiento en el tercer y cuarto trimestre de 2016 de este indicador, debido a que no se cuenta con docentes virtuales calificados por el SECAP que puedan brindar cursos en uso de las TIC por sectores específicos. Tampoco se cuenta con los contenidos de cursos en sectores específicos. ACCIONES - Se está coordinando con la ESPE la firma de un convenio con el MINTEL para acceder a contenido TIC específicos para el sector, docentes virtuales e infraestructura que dicha institución puede proporcionar sin costo al MINTEL. - Se debe cambiar la meta y descripción del indicador 6.10, tomando en cuenta que se debe capacitar a empleados o empresarios de PYMES.	
21 - Incrementar el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento	21.4	Los servidores seguros son servidores que usan tecnología de encriptación en las transacciones a través de Internet. Nota : La línea base corresponde al año 2014 debido a que el Banco Mundial presenta a mediados del siguiente mes los resultados del año anterior (los resultados de 2014 se publicaron en julio 2015) Los resultados del 2016 se publicarían en julio de 2017, por lo cual los resultados a reportarse serán preliminares para el año en curso.	Servidores seguros por cada millón de habitantes	37,7	41,87	111,06%		
21 - Incrementar el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento	21.5	Se define como la proporción de instituciones de educación básica y bachillerato (de carácter público) con acceso a Internet.	Porcentaje de escuelas con acceso a Internet	32	32	100%	En el periodo Enero – Diciembre 2016, el porcentaje de instituciones educativas públicas con acceso a Internet fue del 32%. El cálculo del indicador se lo realizó tomando como base a la totalidad de instituciones educativas públicas a nivel nacional, que según el archivo maestro del AMIE – MINEDUC 2016 asciende a 14.553, de la cuales un total de 4.664 cuentan con acceso a Internet para uso pedagógico.	
21 - Incrementar el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento	21.6	Número de envíos postales por cada 1000 habitantes en un período determinado NOTAS: Tomando en consideración que la fuente de información (ARCP) publica los resultados del indicador posterior al primer trimestre; por lo que el valor reportado corresponderá a un resultado preliminar. Para solventar dicha dificultad, ha sido necesario tomar como línea de base 2015 el resultado del año 2014 (8327) . La meta planteada para el presente año corresponde al resultado del año 2015.	Tasa de envíos postales por cada 1000 habitantes	8851	5802	65,55%	Se evidenciaron causas internas como la reducción de reportes de los operadores postales. Para el cuarto trimestre del 2016 reportaron apenas 72 de más de 400 operadores postales catastrados. De igual manera, se identificaron CAUSAS externas principalmente debido a las condiciones económicas y su repercusión en el sector postal, puesto que la dinámica comercial tiene un efecto directo sobre la utilización de los servicios postales: a) Contracción de las importaciones. Entre enero y octubre de 2016, las importaciones totales en valor FOB fueron de USD 12.576,5 millones*, 28,5 % menos que las compras externas realizadas en el igual período del año 2015 (USD 17.585,5 millones). b) Contracción de las exportaciones. Entre enero y octubre de 2016, las exportaciones totales en valor FOB alcanzaron USD 13.778,4 millones, -12 % menor en términos relativos si se compara con las exportaciones realizadas en el mismo período de 2015 (USD 15.661,3 millones). c) Reducción de contratación de servicios postales. A diciembre de 2016 las piezas procesadas del sector postal fueron alrededor de 95 millones, -17% menor en relación a las piezas procesadas del año 2015 (alrededor de 115 millones). d) Generación de otros medios de entrega de información, por ejemplo facturación electrónica, publicidad electrónica, entre otros. Al respecto se tomaran ACCIONES Como: 1) establecer mecanismos para obtener los reportes de todos los operadores postales certificados en tiempos específicos que garanticen la entrega de la información para su análisis y no comprometan los resultados obtenidos en un determinado período; y, 2) Formular estrategias para masificar los Servicios Postales en el Ecuador.	
21 - Incrementar el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento	21.7	Este indicador es un índice internacional y está compuesto de varios indicadores. LB: dato preliminar 2015. NOTA TÉCNICA: El dato para un año x tiene retraso un año. Por ejemplo, en el 2013 se calcula el dato del 2012.	Índice de digitalización	53,56	49,16	90,52%	EN EL AÑO 2015 SE PRODUJO UN ERROR INVOLUNTARIO EN EL CÁLCULO DEL RESULTADO Y REGISTRO EN EL GPR. SE REGISTRÓ EL VALOR DE 48,48 SIENDO EL VALOR REAL DE 49,16 ESTE INDICADOR SE REGISTRA A AÑO CERRADO	
21 - Incrementar el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento	21.8	Se define como el número absoluto de empresarios que han recibido capacitaciones en TIC empresariales básicas en el marco de un programa de capacitación que se apoye en la Red Nacional de Infocentros.	Número de micro empresarios capacitados en TIC básicas	700	450	64,29%	Se adjunta archivo "21.8_Octubre-Diciembre_2016" con el informe justificativo de no cumplimiento del indicador. CAUSAS No se ha dado cumplimiento al indicador 21.8 en el período de octubre a diciembre de 2016, debido a que no se cuenta con Docentes Virtuales calificados por el SECAP que puedan brindar los cursos de capacitaciones en TIC empresariales básicas. ACCIONES - Se está coordinando con la ESPE para firmar un convenio con el MINTEL para acceder a contenidos TIC específicos para el sector, docentes virtuales e infraestructura que dicha institución puede proporcionar sin costo al MINTEL.	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS LEGALES (N2)			
FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
Incrementar la disponibilidad de los servicios públicos de calidad para el Sistema Nacional del Registro Civil, Identificación y Cedulación y para el Sector Postal en el Ecuador	-Tasa de envíos postales por cada 1000 habitantes . -Número de propuestas sobre normativas o recomendaciones técnicas emitidas para el Sector Postal y Registro Civil	Meta: 8.851 Resultado: 5,802 * Meta:2 Resultado:2	* Se evidenciaron causas internas como la reducción de reportes de los operadores postales. Para el cuarto trimestre del 2016 reportaron apenas 72 de más de 400 operadores postales catastrados. De igual manera, se identificaron CAUSAS externas principalmente debido a las condiciones económicas y su repercusión en el sector postal, puesto que la dinámica comercial tiene un efecto directo sobre la utilización de los servicios postales:
Incrementar la supervisión y evaluación de políticas públicas y gestión del Sistema Nacional del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y al Servicio Postal	Número de planes de seguimiento a la DIGERCIC, CDE EP, ARCP.	Meta: 1 Resultado: 1	
Incrementar el acceso Universal a las TIC y su usabilidad	Analfabetismo Digital (15-49 años) Porcentaje de personas que usan TIC'S Porcentaje de escuelas con acceso a internet Número de personas alfabetizadas digitalmente	Metas: 12,3 Resultados: 12,2 Metas: 72 Resultados: 51.81 Meta: 32 Resultados: 32 Metas: 382.241 Resultados: 364.985	
Incrementar mecanismos de monitoreo y evaluación de las empresas públicas en el ámbito de telecomunicaciones y TIC	Porcentaje de indicadores sectoriales actualizados de CNT EP Instructivo de Trabajo para la Gestión de Información Previo a Reunión de Directorios y Aprobación de Actas de Reunión Plan de Mejora al Plan de Supervisión de Empresas Públicas de Telecomunicaciones Plan de Movilización de Recursos del sector de Telecomunicaciones	100% de indicadores sectoriales actualizados de CNT EP. 100% del Instructivo de Trabajo para la Gestión de Información Previo a Reunión de Directorios y Aprobación de Actas de Reunión implementado 100% del Plan de Mejora elaborado 100% del Plan de Movilización de Recursos del sector de Telecomunicaciones implementado	
INCREMENTAR EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	Aumentar el Porcentaje de instituciones educativas públicas con acceso a Internet	En el período Enero – Diciembre 2016, el porcentaje de instituciones educativas públicas con acceso a Internet fue del 32%. El cálculo del indicador se lo realizó tomando como base a la totalidad de instituciones educativas públicas a nivel nacional.	• La información obtenida de los reportes proporcionados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) mediante Oficio Nro. MINEDUC-CGP-2016-00074-OF de 13 de abril de 2016 y Oficio Nro. MINEDUC-CGP-2016-00264-OF de 27 de diciembre de 2016, muestra que de las 14.553 instituciones educativas públicas existentes en el 2016, 4.664 contaron con acceso a Internet para uso pedagógico, es decir el porcentaje de escuelas conectadas a Internet en el 2016 fue del 32%.

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

Incrementar el fomento de TIC MEDIANTE la emisión de planes, proyectos, política pública	Número de microempresarios capacitados en TIC básicas	450 microempresarios capacitados en TIC básicas	No se cumplió el entregable del tercer trimestre que fueron 250 microempresarios. La meta anual era de 700.
	Número de estudios relacionados a Sociedad de la Información a través del Observatorio TIC	Elaboración de 3 estudios asociados a la Sociedad de la Información con el fin de fomentar el uso de las TIC	Se cumplió la meta de 3 estudios anuales.
	Porcentaje de avance de la elaboración del Plan de Sociedad de la Información	Elaboración del Plan de la Sociedad de la Información en 4 entregables trimestrales del 15%, 25%, 30% y 30% respectivamente.	Se cumplió la meta de elaborar el Plan de la Sociedad de la Información en 4 entregables.
	Número de socializaciones realizadas	Se realizaron 8 socializaciones de los trabajos realizados en la DPSSI a través de webinars, talleres, eventos, para el fomento de la industria TIC	Se cumplió la meta de realizar 8 socializaciones anuales, 2 en cada trimestre.
Incrementar el fomento de la industria TIC MEDIANTE el análisis, evaluación y difusión de información del sector TIC	Número de PYMES certificadas en TIC específicos	No se ha dado cumplimiento en el tercer y cuarto trimestre de 2016 con la meta de 350 pymes certificadas, debido a que no se cuenta con docentes virtuales calificados por el SECAP que puedan brindar cursos en uso de las TIC por sectores específicos. Tampoco se contó con los contenidos de cursos en sectores específicos	Mintel no tiene competencia para certificar pymes en TIC específicas.
	Número de Estudios sobre TIC e industria a través del Observatorio TIC	Se elaboraron 2 estudios sobre TIC e industria a través del Observatorio TIC	Se cumplió la meta de elaborar 2 estudios anuales, 1 cada semestre.
	Servidores seguros por cada millón de habitantes	Se realizó un informe anual sobre servidores seguros por cada millón de habitantes en el Ecuador.	Se cumplió con la meta de realizar 1 informe anual.
Incrementar el uso de las TIC en el ámbito público, privado y la sociedad en general	Cierre del Programa Nacional de Gobierno Digital	Se realizaron: la ficha resumen en formato SENPLADES, y el Informe de cierre del PNGD formato MINTEL	El Informe de Cierre del PNGD está para la firma de la sra Ministra para enviarse al MICSE.
Fomentar la Política pública en materia de Accesibilidad Universal, mediante la Asesoría especializada en Accesibilidad Web, Herramientas Activas y mecanismos de eliminación de barreras de comunicación y acceso a la información y servicios	Número de asesorías de accesibilidad brindadas sobre tecnologías de la información y Comunicación	Se realizaron 10 asesorías de accesibilidad brindadas sobre tecnologías de la información y Comunicación, a instituciones públicas y privadas.	El proyecto se ejecuta en MINTEL desde el 1ro de agosto del 2016.
Incrementar el acceso Universal a las TIC y su usabilidad	Número de Entidades Atendidas con Conectividad	3.403 entidades atendidas con conectividad	
Incrementar el desarrollo eficiente de la normativa de TIC en el Ecuador	Número de Normas disponibles	9 Normativas, Reglamentos	
	Número de Normativas, Reglamentos y Políticas	5 Normas, 4 Reglamentos,	
Incrementar la cobertura de acceso a las telecomunicaciones y TIC, así como a los servicios de radiodifusión sonora y de televisión con énfasis en las zonas rurales, urbano marginales y grupos de atención prioritaria	Porcentaje de incremento de usuarios de Internet banda ancha	4,2% de incremento de usuarios de Internet (Segun INEC)	
	Porcentaje de incremento de abonados de Internet banda ancha	12.66% de incremento en la penetración de Internet (Móvil y fijo), no corresponde necesariamente a banda ancha ya que según ARCOTEL se tiene una penetración de 1.72% de Internet banda ancha a dic-2016.	
	Porcentaje de incremento en la penetración de Internet (Móvil y Fijo)	0,7% de reducción de líneas de abonado de telefonía fija	
	Porcentaje de incremento de líneas de abonado de telefonía fija	4.70% de incremento de líneas activas de datos y voz del SMA	
	Porcentaje de incremento de líneas activas de datos y voz del SMA	6 Normativas, Reglamentos y Políticas de Telecomunicaciones y TIC	
	Número de Normativas, Reglamentos y Políticas de Telecomunicaciones y TIC	3 Normativas, Reglamentos y Políticas de Radiodifusión y Televisión	
	Número de Normativas, Reglamentos y Políticas de Radiodifusión y Televisión	942 hogares de escasos recursos económicos que cuentan con decodificadores (Set Top Boxes) para Televisión Digital Terrestre - TDT (No se puede cuantificar debido a que este valor corresponde al piloto de TDT)	
	Número de hogares preparados para la migración a la TDT.	0,6 MM de hogares preparados para la migración a la TDT.	
Número de canales de Televisión Digital Terrestre - TDT	36 canales de Televisión Digital Terrestre - TDT		
Reducir el impacto ambiental producido por la masificación de las Telecomunicaciones y TIC	Número de campañas, guías y normativas ambientales de telecomunicaciones y TIC emitidas		No se ha realizado ninguna acción ya que no es competencia directa de este ministerio.
Incrementar la seguridad en el uso de las Telecomunicaciones y TIC	Porcentaje de decremento de robo de celulares reportados a operadoras móviles	33,73% de reducción en terminales reportados como robados a operadoras móviles	De acuerdo a información provista por ARCOTEL entre el 2015 y 2016 se redujo en un 33,73% los terminales reportados como robados, hurtados o perdidos (En el 2015 en total: 543.427 y en el 2016 con 360.126)

Fuente: PAT GPR 2016 (Funciones Específicas)

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMATICA:				
Se refiere a la información de avance de la gestión en relación a lo planificado y de acuerdo a la Programación Operativa Anual:				
META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCION	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número de instrumentos de política pública propuestos para el acceso universal a las TIC.	2	100%	Se realizaron dos instrumentos de política, uno por semestre.	Proyecto: Kit tecnológico para personas con discapacidad en Megainfocentros. Documento: Situación Actual del Acceso a las TIC en el Ecuador.
Número de planes, proyectos, consultorías y/o estudios formulados para fomentar el acceso universal a las TIC.	2	100%	Se realizó un estudio y un Proyecto para fomentar el acceso universal a las TIC.	Documento: Estudio de la situación actual del acceso a las TIC en Instituciones Educativas. Proyecto: Conectividad y Equipamiento en Instituciones Educativas fiscales a nivel nacional.
Escuelas de zonas rurales, urbano marginal dotadas de conectividad	3.403	100%	Nota: Al 2016 se planificaron 3.535 instituciones educativas y organismos de desarrollo social con conectividad ; sin embargo, al encontrarse instituciones educativas cerradas, fusionadas y con descuentos por el nivel de servicio, se disminuyeron a 3.403. Así como, en el 2016 el Proyecto Dotación no benefició de equipamiento a ninguna institución educativa, debido a que la priorización del mismo se dio solo al servicio de conectividad. El equipamiento fue dotado desde el 2010 al 2014.	Dotación de conectividad a escuelas y organismos de desarrollo social
Penetración de banda ancha fija en los hogares	36,55	87,02%		

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa de Fomento de los Servicios de Radiodifusión y Televisión	\$ 35.625,00	\$ 35.625,00	100,00	https://www.telecomunicacion.es.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Ejecucion-Presupuestaria-2016.pdf
Programa de Fomento para el Alistamiento Digital	\$ 542.109,62	\$ 485.183,81	89,50	
Ampliación de la Red de Infocentros	\$ 13.801.692,21	\$ 13.617.230,58	98,66	
Dotación de Conectividad y Equipamiento para Escuelas Fiscales y Organismos de Desarrollo Social a Nivel Nacional	\$ 13.560.501,73	\$ 13.190.838,43	97,27	
Programa Nacional de Gobierno Digital	\$ 7.440,00	\$ 7.440,00	100,00	
Fortalecimiento de los Servicios Inclusivos y Redes de Apoyo para Personas con Discapacidad en Ecuador	\$ 35.060,20	\$ 32.621,73	93,04	
Programa Nacional de Desarrollo de la Banda Ancha	\$ 101.195,66	\$ 64.483,96	63,72	
TOTAL	\$ 28.083.624,42	\$ 27.433.423,51	97,68	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
OBJETIVO ESTRATEGICOS	DESCRIPCIÓN DE LA META:		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
17. Incrementar el desarrollo de talento humano del MINTEL		17.11 Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad	4	4,95	123,75				
		17.12 TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	2	1,13	56,50				
		17.13 TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)	2	3,62	181,00				
		17.14 TH: Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2016)	100	99,1	99,10				
		17.15 TH: Porcentaje de personal con contratos ocasionales (2016)	2	0,917	45,85				
		17.17 TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)	11	22,89	208,09				
18. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MINTEL		18.2 Porcentaje de Cumplimiento de LOTAIP	100	100	100,00	\$ 4.690.551,38	\$ 4.637.429,09	98,87%	
		18.3 Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	100	98,87	98,87				
		18.4 Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversion	93	97,68	105,03				
19. Incrementar la eficiencia institucional del MINTEL		19.3 Posición en el Ranking Interinstitucional de GPR.	1	1	100				
		19.4 Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	20	55,56	277,8				
		19.6 EFIC: Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional	33	33	100				
		19.7 EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados.	100	100	100				
20. Incrementar y mejorar la penetración de los servicios TIC en la población.		20.2 Penetración de banda ancha fija sobre hogares	42	36,55	87,02	\$ 101.195,66	\$ 64.483,96	63,72%	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Alineacion-Proyectos-y-OEIs-2016.pdf
		20.3 Penetración de banda ancha móvil	40	41,25	103,13				
		20.4 Cobertura poblacional del SMA	91	87,8	96,48				
		20.5 Cobertura poblacional del SMA 4G	40	50,96	127,40				
		20.6 Porcentaje de usuarios con acceso a internet	61,6	50,5	81,98				
		20.7 Porcentaje de personas que usan TIC'S	72	51,81	71,96				
21. Incrementar el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento		21.1 Analfabetismo Digital (15-49 años)	12,3	12,2	99,19	\$ 27.982.428,76	\$ 27.368.939,55	97,81%	
		21.3 Número de PYMES certificadas en TIC específicos	350	0	0,00				
		21.4 Servidores seguros por cada millón de habitantes	37,7	41,87	111,06				
		21.5 Porcentaje de escuelas con acceso a internet	32	32	100,00				
		21.6 Tasa de envíos postales por cada 1000 habitantes	8.851	5.802	65,55				
		21.7 Índice de digitalización	53,56	48,48	90,52				
21.8 Número de micro empresarios capacitados en TIC básicas	700	450	64,29						
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (INGRESE SOLO NÚMEROS)				
\$ 32.774.175,80	\$ 4.690.551,38	\$ 4.637.429,09	\$ 28.083.624,42	\$ 27.433.423,51	97,85				

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	206	154.398,37	206	154.398,37	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Infima-Cuantia-Registro-2016.pdf
Seguros (RÉGIMEN ESPECIAL)	1	81.291,67	0	0,00	RE-MINTEL-006-2016
Licitación	0	0,00	0	0,00	
Subasta Inversa Electrónica	4	144.879,00	3	144.879,00	SIE-MINTEL-003-2016 SIE-MINTEL-006-2016 SIE-MINTEL-007-2016 SIE-MINTEL-010-2016
Contratación Directa	1	4.385,97	1	4.385,97	CDC-MINTEL-002-2016
Catálogo Electrónico	4	28.490,33	4	28.490,33	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/CAT-TE-MINTEL-005-2016.pdf
Régimen Especial (Todos los procesos)	5	105.515,05	5	105.515,05	RE-MINTEL-001-2016 RE-MINTEL-002-2016 RE-MINTEL-003-2016 RE-MINTEL-005-2016 RE-MINTEL-007-2016
Compra por catálogo	1	65.201,76	1	65.201,76	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/CAT-TE-MINTEL-002-2016.pdf
Menor Cuantía Bienes y Servicios	4	77.800,53	4	77.800,53	MCBS-MINTEL-001-2016 MCBS-MINTEL-002-2016 MCS-MINTEL-003-2016 MCS-MINTEL-004-2016
Otras					

6400 3840
73385,07 73385,07
57995,35 34797,21
38872,73 23323,638

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES:		
EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A		

INFORMACIÓN REFERENTE A DONACIONES RECIBIDAS:		
BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A		

INFORMACIÓN REFERENTE A DONACIONES REALIZADAS:			
BIEN	VALOR TOTAL	BENEFICIARIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TRANSFERENCIA GRATUITA Y A PERPETUIDAD A LA FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL DE DOCE (12) BIENES DE LARGA DURACIÓN- BIENES DE ADMINISTRACIÓN-REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 141.01.03-MOBILIARIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN INTERINSTITUCIONAL N° 033 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016	6.195,35	FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Mayor-Auxiliar-2016-Mobiliarios-141-01-03.pdf
DONACIÓN ENTREGADA A LA FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL-DE QUINCE (15) BIENES DE LARGA DURACIÓN-BIENES DE ADMINISTRACIÓN-REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 141.01.04-MAQUINARIA Y EQUIPO, SEGÚN ACTA ENTREGA FIRMADA ENTRE EL MINTEL Y LA DIRECTRA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN CON FECHA 1 DE MARZO 2016.	8.843,83	FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Mayor-Auxiliar-2016-Maquinarias-141-01-04.pdf
TRANSFERENCIA GRATUITA Y A PERPETUIDAD A LA FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL DE CIENTO OCHENTA Y TRES (183) BIENES DE LARGA DURACIÓN-BIENES DE ADMINISTRACIÓN-REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 141.01.04-MAQUINARIA Y EQUIPO, SEGÚN RESOLUCIÓN INTERINSTITUCIONAL N° 033 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016	55.470,68	FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

TRANSFERENCIA GRATUITA Y A PERPETUIDAD DE DE 188 MOTONETAS-REGISTRADAS EN LA CUENTA 141.01.05-VEHICULOS, SEGUN ACTA ENTREGA SUSCRITA ENTRE EL MINTEL Y Y CORREOS DEL ECUADOR-DONACION MEDIANTE RESOLUCION N° 001-2016 DE 26 DE ENERO 2016-REFORMA A RESOLUCION N° 030-02-06-2015.	55.295,00	CORREOS DEL ECUADOR	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Mayor-Auxiliar-2016-Vehiculos-141-01-05.pdf
DONACIÓN ENTREGADA A LA FUNDACION HERMANO MIGUEL, DE TREINTA Y TRES (33) BIENES DE LARGA DURACION-BIENES DE ADMINISTRACION-REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 141.01.07-EQUIPOS-EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, SEGUN ACTA ENTREGA FIRMADA ENTRE EL MINTEL Y LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACION CON FECHA 1 DE MARZO 2016.	14.106,84	FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Mayor-Auxiliar-2016-Equipos-Informatico-141-01-07.pdf
TRANSFERENCIA GRATUITA Y A PERPETUIDAD A LA FUNDACION HERMANO MIGUEL -CUARENTA Y SIETE (47) BIENES DE LARGA DURACION-BIENES DE ADMINISTRACION-REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 141.01.07-EQUIPOS-EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS-SEGUN RESOLUCION INTERINSTITUCIONAL N° 033 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016.	32.868,91	FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Mayor-Auxiliar-2016-Equipos-Informatico-141-01-07.pdf
DONACIÓN ENTREGADA A LA FUNDACION HERMANO MIGUEL SEGUN ACTA ENTREGA FIRMADA ENTRE EL MINTEL Y LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACION CON FECHA 1 DE MARZO 2016-TOTAL 549 BIENES NO DEPRECIABLES-REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 911.17.00	6.943,93	FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Mayor-Auxiliar-2016-Bienes-no-Depreciables-911-17-00.pdf
TRANSFERENCIA GRATUITA Y A PERPETUIDAD A LA FUNDACION HERMANO MIGUEL, DE CIENTO Y DIECIOCHO (118) BIENES NO DEPRECIABLES-REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 911.17.00; SEGUN RESOLUCION INTERINSTITUCIONAL N° 033 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016-BIENES NO DEPRECIABLES	4.804,59	FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL	
TOTAL	184.529,13		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO						
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	EXAMEN CGE	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS/ No DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES/ No DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION (en caso del artículo 7 de la LOTAP)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE)	del informe de examen especial DAI-AI-0404-2015 "al proceso de dotación de equipamiento informático, mobiliario, adecuaciones eléctricas y gestión del soporte técnico para establecimientos educativos, fiscales e infocentros, a ser implementados en las provincias de Azuay, Pastaza, Orellana, Sucumbios, Manabí, Napo, El Oro, Esmeraldas, Morona Santiago y Zamora Chinchipe del proceso RE-MINTEL012-2012", por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014	En el ejercicio de sus deberes y obligaciones evaluaré el cumplimiento de las recomendaciones 13 y 14 del informe DASE-0022-2014 aprobado por la Contraloría General del Estado remitido al MINTEL, con oficio 05505 DASE de 19 de febrero de 2014, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la oferta y contrato y asegurar el funcionamiento del sistema de control interno.	Con memorando MINTEL-DM-2016-0021-M, se remite el informe de Auditoría interna con el propósito de que se continúe dando cumplimiento a las recomendaciones de manera obligatoria conforme lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría y al memorando MINTEL-DM-2015-0041-M de julio de 2015. Con memorando Nro. MINTEL-SID-2016-0026-M, de 25 de febrero de 2016, el Subsecretario dispuso que se continúe implementando el cumplimiento de las recomendaciones de la CGE.	100	Con memorando Nro. MINTEL-VTIC-2017-0010-M, de 18 de abril de 2017, el Ing. Adrian Ibarra - Viceministro de Telecomunicaciones solicitó información referente a las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones 13 y 14 del informe DASE-0022-2014, con la finalidad de cumplir con la recomendación 1 del informe DAI-AI-0404-2015. Con memorando Nro. MINTEL-SID-2017-0072-M, de 25 de abril de 2017, el Ing. Giovanni Velasco - Subsecretario de Inclusión Digital, remitió en formato físico el informe "Cumplimiento de las Recomendaciones 13 y 14 de la CGE", con la finalidad de que el Despacho Ministerial lo considere dentro de la recomendación 1 del informe DAI-AI-0404-2015.	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/MINTEL-DM-2016-0021-M-CUMPLIMIENTO-RECOMENDACIONES-DE-CONTRALORIA.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE)	del informe de examen especial DAI-AI-0404-2015 "al proceso de dotación de equipamiento informático, mobiliario, adecuaciones eléctricas y gestión del soporte técnico para establecimientos educativos, fiscales e infocentros, a ser implementados en las provincias de Azuay, Pastaza, Orellana, Sucumbios, Manabí, Napo, El Oro, Esmeraldas, Morona Santiago y Zamora Chinchipe del proceso RE-MINTEL012-2012", por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014	Gestionaré con la Representante Legal de Fabriciequips para que la contratista cumpla con la obligación de capacitar al número de personas que faltan por recibir este servicio, acerca de los equipos instalados en cada establecimiento educativo de acuerdo a los documentos habilitantes del contrato.	Con oficio Nro. MINTEL-GPDCE-2016-0030-O, de 15 de febrero de 2016, se solicitó a Fabriciequips informes de mantenimientos preventivos, correctivos y garantías ejecutadas. Con acta de reunión del 08/03/2016, se realizó la entrega del informe DAI-AI-0404-2015. Con oficio Nro. MINTEL-GPDCE-2016-0099-O, de 11 de mayo de 2016, se solicitó al proveedor una hoja de ruta para dar cumplimiento de las recomendaciones de la CGE. Con oficio Nro. MINTEL-GPDCE-2016-0109-O, de 26 de mayo de 2016, se solicitó al MINUDUC validar el listado de beneficiarios, identificando aquellas instituciones cerradas, abiertas y fusionadas actualmente, con la finalidad de coordinar el proceso de capacitación con el proveedor. Con Acta de reunión de fecha 17 de mayo de 2016, se coordinó con el proveedor las acciones referentes a los soportes técnicos y capacitaciones dadas por el proveedor en sitio y remotamente.	100	Con memorando Nro. MINTEL-SID-2016-0153-M, de 30 de septiembre de 2016, el Subsecretario de Inclusión Digital, remitió a la Coordinación General Jurídica el informe Técnico-Económico referente al contrato RE-MINTEL-012-2012 (Fabriciequips 3), con la finalidad de iniciar las acciones legales para la recuperación de valores por obligaciones incumplidas. Con memorando Nro. MINTEL-DPC-2017-0025-M, de 14 de febrero de 2017, la Coordinación General Jurídica remitió a la Subsecretaría de Inclusión Digital la notificación para Fabriciequips. Con memorando Nro. MINTEL-SID-2017-0007-O, de 15 de febrero de 2017, el Subsecretario de Inclusión Digital remitió la notificación y el informe Técnico-Económico a Fabriciequips. Con memorando Nro. MINTEL-SID-2017-0036-M, de 16 de marzo de 2017, el Subsecretario de Inclusión Digital solicitó a la Coordinación General Jurídica realizar las acciones legales correspondientes, tomando en cuenta que Fabriciequips no ha cumplido con la devolución de los valores por obligaciones incumplidas dentro del plazo de 10 días hábiles desde la notificación realizada al proveedor. 100 Con memorando Nro. MINTEL-CGI-2017-0016-M, de 17 de marzo de 2017, el Coordinador General Jurídico, solicitó dirigir un oficio al Director del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado para realizar la audiencia de mediación entre las partes. Mediante Convocatoria No. 12 1 1-CMCV-20 17-QUI de 07 de abril de 2017, el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado establecido para el día 20 de abril de 2017 a las 10H00, primera audiencia de mediación, entre el MINTEL y la Compañía Fabriciequips. Se llevó a cabo la audiencia de mediación el 20 de abril de 2017 en la Procuraduría General del Estado, sin la presencia del representante de Fabriciequips. La Coordinación General Jurídica informó que la Procuraduría General del Estado notificará la fecha para la segunda audiencia de mediación, la cual se comunicará oportunamente al MINTEL.	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/MINTEL-GPDCE-2016-0030-O.pdf

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE)</p>	<p>del informe de examen especial DAI-AI-0404-2015 "al proceso de dotación de equipamiento informático, mobiliario, adecuaciones eléctricas y gestión del soporte técnico para establecimientos educativos fiscales e infocentros, a ser implementados en las provincias de Azuay, Pastaza, Orellana, Sucumbios, Manabí, Napo, El Oro, Esmeraldas, Morona Santiago y Zamora Chinchipe del proceso RE-MINTEL012-2012", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014</p>	<p>Una vez que fabriquetos efectúe la capacitación acerca de los equipos instalados, dispondrá a los Administradores de contratos verifique el cumplimiento en cuanto al número de personas que fallaron por recibir este servicio.</p>	<p>Mediante correo electrónico del 26/10/2016, se solicitó al Gerente de Proyecto autorización para realizar la verificación de las capacitaciones en las provincias de Napo, Orellana y Pastaza. Se realizó la verificación de las capacitaciones en la provincia de Napo, Cotacachi en las semanas del 7 al 12 de noviembre de 2016. Con oficio Nro. MINTEL-GPDC-2016-0040-O de 23 de febrero de 2016, se solicitó al proveedor documentación que evidencie las capacitaciones realizadas a los beneficiarios del contrato. Actualmente se está revisando la documentación referente a los listados de capacitación desarrollados por Fabriquetos. El proveedor debe culminar con el proceso de capacitación hasta fines de noviembre.</p>	<p>100</p>	<p>Con memorando Nro. MINTEL-SID-2016-0153-M, de 30 de septiembre de 2016, el Subsecretario de Inclusión Digital, remitió a la Coordinación General Jurídica el informe Técnico-Económico referente al contrato RE-MINTEL-012-2012 (Fabriquetos 3), con la finalidad de iniciar las acciones legales para la recuperación de valores por obligaciones incumplidas. Con memorando Nro. MINTEL-GPDC-2017-0025-M, de 14 de febrero de 2017, la Coordinación General Jurídica remitió a la Subsecretaría de Inclusión Digital la notificación para Fabriquetos. Con memorando Nro. MINTEL-SID-2017-0007-O, de 15 de febrero de 2017, el Subsecretario de Inclusión Digital remitió la notificación y el informe Técnico-Económico a Fabriquetos. Con memorando Nro. MINTEL-SID-2017-0006-M, de 16 de marzo de 2017, el Subsecretario de Inclusión Digital solicitó a la Coordinación General Jurídica realizar las acciones legales correspondientes, tomando en cuenta que Fabriquetos no ha cumplido con la devolución de los valores por obligaciones incumplidas dentro del plazo de 10 días hábiles desde la notificación realizada al proveedor. Con memorando Nro. MINTEL-CGI-2017-0016-M, de 17 de marzo de 2017, el Coordinador General Jurídico, solicitó dirigir un oficio al Director del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado para realizar la audiencia de mediación entre las partes. Mediante Convocatoria No. 12 1 1-CMCV-20 17-QUI de 07 de abril de 2017, el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado establecido para el día 20 de abril de 2017 a las 10H00, primera audiencia de mediación, entre el MINTEL y la Compañía Fabriquetos. Se llevó a cabo la audiencia de mediación el 20 de abril de 2017 en la Procuraduría General del Estado, sin la presencia del representante de Fabriquetos. La Coordinación General Jurídica informó que la Procuraduría General del Estado notificará la fecha para la segunda audiencia de mediación, la cual se comunicará oportunamente al MINTEL.</p>	<p>https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/download/2017/05/MINTEL-GPDC-2016-0040-O.pdf</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE)</p>	<p>del informe de examen especial DAI-AI-0404-2015 "al proceso de dotación de equipamiento informático, mobiliario, adecuaciones eléctricas y gestión del soporte técnico para establecimientos educativos fiscales e infocentros, a ser implementados en las provincias de Azuay, Pastaza, Orellana, Sucumbios, Manabí, Napo, El Oro, Esmeraldas, Morona Santiago y Zamora Chinchipe del proceso RE-MINTEL012-2012", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014</p>	<p>Dispondrá a los Administradores de contratos, realicen un seguimiento y control oportuno del servicio ofertado y entregado por los proveedores, a fin de exigir a los contratistas que cumplan con las obligaciones referentes a la capacitación</p>	<p>Con Circular MINTEL-DM-2016-0001-C mediante el cual se dispone a los servidores públicos que ejercen funciones de administradores de contratos o fiscalizadores dar cumplimiento a la normativa legal vigente en conjunto con las recomendaciones emitidas por la Contraloría, según Acuerdo Ministerial No. 031-2015. Con memorando MINTEL-DM-2016-0020-M, se solicita a los administradores de contratos continuar dando cumplimiento a las recomendaciones de Contraloría.</p>	<p>100</p>	<p>La Contraloría General del Estado remitió el informe referente al contrato Telconet2, en el cual en la 9na hoja y 1er párrafo se menciona que las recomendaciones 4, 6 y 7 del informe DAI-AI-0404-2015 han sido cumplidas.</p>	<p>https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/download/2017/05/MINTEL-DM-2016-0001-C.pdf</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE)</p>	<p>del informe de examen especial DAI-AI-0404-2015 "al proceso de dotación de equipamiento informático, mobiliario, adecuaciones eléctricas y gestión del soporte técnico para establecimientos educativos fiscales e infocentros, a ser implementados en las provincias de Azuay, Pastaza, Orellana, Sucumbios, Manabí, Napo, El Oro, Esmeraldas, Morona Santiago y Zamora Chinchipe del proceso RE-MINTEL012-2012", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014</p>	<p>Gestionará con la Representante legal de Fabriquetos para que la contratista cumpla con la obligación de efectuar el mantenimiento preventivo en los infocentros y establecimientos educativos fiscales que faltan por recibir este servicio y que el mantenimiento correctivo se realice en forma oportuna por el tiempo establecido en la garantía técnica.</p>	<p>Con acta de reunión del 08/03/2016, se coordinó la entrega de actas de soporte técnico y mantenimientos correctivos. Con oficio Nro. MINTEL-GPDC-2016-0085-O, de 15 de abril de 2016, se solicitó al proveedor informes de mantenimientos preventivos y correctivos. Con oficio Nro. MINTEL-GPDC-2016-0093-O, de 5 de mayo de 2016, se realizó una insistencia al proveedor referente al oficio anterior. Con oficios Nros. MINTEL-GPDC-2016-0097-O, MINTEL-GPDC-2016-0045-O, MINTEL-GPDC-2016-0114-O, MINTEL-GPDC-2016-0119-O, MINTEL-GPDC-2016-0134-O de 10/05/2016, 26/02/2016, 03/06/2016, 10/06/2016, 27/06/2016 respectivamente se solicitó al proveedor atención de soporte técnico a diversos beneficiarios. Con oficio Nro. MINTEL-GPDC-2016-0126-O, de 21 de junio de 2016, se solicitó al proveedor brindar atención de soporte técnico a 96 infocentros beneficiarios del contrato Fabriquetos 3. Mediante oficio Nro. MINTEL-GPDC-2016-0146-O, de 18 de julio de 2016, se solicitó al proveedor informes de mantenimiento preventivo, correctivo, y garantías técnicas ejecutadas. Mediante oficio Nro. MINTEL-GPDC-2016-0180-O, de 31 de octubre de 2016, se solicitó al proveedor la entrega de documentación referente a mantenimientos preventivos a los beneficiarios del contrato Fabriquetos 3.</p>	<p>100</p>	<p>Con memorando Nro. MINTEL-SID-2016-0153-M, de 30 de septiembre de 2016, el Subsecretario de Inclusión Digital, remitió a la Coordinación General Jurídica el informe Técnico-Económico referente al contrato RE-MINTEL-012-2012 (Fabriquetos 3), con la finalidad de iniciar las acciones legales para la recuperación de valores por obligaciones incumplidas. Con memorando Nro. MINTEL-GPDC-2017-0025-M, de 14 de febrero de 2017, la Coordinación General Jurídica remitió a la Subsecretaría de Inclusión Digital la notificación para Fabriquetos. Con memorando Nro. MINTEL-SID-2017-0007-O, de 15 de febrero de 2017, el Subsecretario de Inclusión Digital remitió la notificación y el informe Técnico-Económico a Fabriquetos. Con memorando Nro. MINTEL-SID-2017-0006-M, de 16 de marzo de 2017, el Subsecretario de Inclusión Digital solicitó a la Coordinación General Jurídica realizar las acciones legales correspondientes, tomando en cuenta que Fabriquetos no ha cumplido con la devolución de los valores por obligaciones incumplidas dentro del plazo de 10 días hábiles desde la notificación realizada al proveedor. Con memorando Nro. MINTEL-CGI-2017-0016-M, de 17 de marzo de 2017, el Coordinador General Jurídico, solicitó dirigir un oficio al Director del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado para realizar la audiencia de mediación entre las partes. Mediante Convocatoria No. 12 1 1-CMCV-20 17-QUI de 07 de abril de 2017, el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado establecido para el día 20 de abril de 2017 a las 10H00, primera audiencia de mediación, entre el MINTEL y la Compañía Fabriquetos. Se llevó a cabo la audiencia de mediación el 20 de abril de 2017 en la Procuraduría General del Estado, sin la presencia del representante de Fabriquetos. La Coordinación General Jurídica informó que la Procuraduría General del Estado notificará la fecha para la segunda audiencia de mediación, la cual se comunicará oportunamente al MINTEL.</p>	<p>https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/download/2017/05/MINTEL-GPDC-2016-0085-O.pdf</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE)</p>	<p>del informe de examen especial DAI-AI-0404-2015 "al proceso de dotación de equipamiento informático, mobiliario, adecuaciones eléctricas y gestión del soporte técnico para establecimientos educativos fiscales e infocentros, a ser implementados en las provincias de Azuay, Pastaza, Orellana, Sucumbios, Manabí, Napo, El Oro, Esmeraldas, Morona Santiago y Zamora Chinchipe del proceso RE-MINTEL012-2012", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014</p>	<p>Dispondrá a los Administradores de contratos que, para el cabal y oportuno cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y documentos habilitantes como pliegos y oferta, su actuación se extienda a efectuar un eficaz control y seguimiento a todos los documentos que se generen entre el MINTEL y los proveedores como resultado de la ejecución de los contratos, lo que permitirá exigir a los proveedores el cumplimiento del mantenimiento preventivo y correctivo.</p>	<p>Se emite Acuerdo Ministerial 031-2015 de 3 de junio de 2015, se dispone que, "El administrador del contrato debe velar por el cabal y oportuno cumplimiento de las cláusulas contractuales de conformidad a lo dispuesto en los artículos 70 y 80 de la Ley orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, el artículo 121 de su Reglamento General, el 408-17 de las Normas de control Interno de la Contraloría General del Estado y las Resoluciones que el SERCOP emita para el efecto y se dispone su cumplimiento mediante memorando circular MINTEL-DM-2016-0001-C</p>	<p>100</p>	<p>La Contraloría General del Estado remitió el informe referente al contrato Telconet2, en el cual en la 9na hoja y 1er párrafo se menciona que las recomendaciones 4, 6 y 7 del informe DAI-AI-0404-2015 han sido cumplidas.</p>	<p>https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/download/2017/05/ACUERDO-No-031-2015-REFORMA-AL-INSTRUCTIVO-DE-CONTRATACION-PUBLICA.pdf</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE)</p>	<p>del informe de examen especial DAI-AI-0404-2015 "al proceso de dotación de equipamiento informático, mobiliario, adecuaciones eléctricas y gestión del soporte técnico para establecimientos educativos fiscales e infocentros, a ser implementados en las provincias de Azuay, Pastaza, Orellana, Sucumbios, Manabí, Napo, El Oro, Esmeraldas, Morona Santiago y Zamora Chinchipe del proceso RE-MINTEL012-2012", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014</p>	<p>Exigirá al servidor nombrado como Guardalmaén General presente la caución en la Contraloría General del Estado dentro del plazo establecido previo el registro del nombramiento, de igual manera procederá cuando un servidor sea designado para asumir estas funciones.</p>	<p>Se emite Acuerdo Ministerial 031-2015. Con memorando MINTEL-DM-2016-0020-M, se solicita a los administradores de contratos continuar dando cumplimiento a las recomendaciones de Contraloría.</p>	<p>100</p>	<p>La Contraloría General del Estado remitió el informe referente al contrato Telconet2, en el cual en la 9na hoja y 1er párrafo se menciona que las recomendaciones 4, 6 y 7 del informe DAI-AI-0404-2015 han sido cumplidas.</p>	<p>https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/download/2016-0020-M-CUMPLIMIENTO-RECOMENDACIONES-AUDITORIA-ADMIN-CONTRATOS.pdf</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE)</p>	<p>de la orden de trabajo 23738-1-2013 al proceso precontractual, contractual y ejecución de los contratos suscritos por la adquisición de bienes y prestación de servicios del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2010 y el 31 de diciembre de 2012</p>	<p>Dispondrá a los administradores de contratos que previo a emitir informes favorables sobre la recepción de bienes, obras y servicios, verifique el cumplimiento de lo ofertado y establecido en los contratos, y adjunte la documentación comprobatoria que sustenten estos informes.</p>	<p>Se emitió el Acuerdo Ministerial No. 031-2015 de 3 de junio de 2015, mediante el cual dispone a todos los servidores públicos que laboran en el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, que ejerzan o ejercieren las funciones de administradores de contratos, el cumplimiento de la normativa legal vigente en conjunto con las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, a fin de velar por los intereses institucionales.</p>	<p>100</p>	<p>Acuerdo Ministerial No. 031-2015 de 3 de junio de 2015.</p>	<p>https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/download/2017/05/ACUERDO-No-031-2015-REFORMA-AL-INSTRUCTIVO-DE-CONTRATACION-PUBLICA.pdf</p>

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE)</p>	<p>de la orden de trabajo 23738-1-2013 al proceso precontractual, contractual y ejecución de los contratos suscritos por la adquisición de bienes y prestación de servicios del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2010 y el 31 de diciembre de 2012</p>	<p>Dispondrá al Coordinador General Administrativo Financiero y al Coordinador General Jurídico realicen las acciones necesarias para recuperar los valores pagados por los servicios de difusión y convocatoria no proporcionados por la empresa Alegría Activity Ecuador Cia. Ltda., de los contratos LIC-MINTEL-081-2011 y MINTEL-2012-003.</p>	<p>CGAF: Se procedió a recuperar el valor de \$146.948,49 a través del Comprobante Único de Registro N° 1230 de 31 de mayo de 2016, una vez que se contó con la autorización de descuento dada por la empresa Alegría Activity mediante comunicación recibida el 18 de abril de 2016.</p> <p>CGJ: El Coordinador General Jurídico, en el ámbito de las competencias establecidas en el Estatuto por Procesos del MINTEL en los literales c) y f) del numeral 3.1.2, respecto a la Gestión de Asesoría Jurídica, ha prestado el correspondiente acompañamiento, apoyo y asesoramiento, en lo que a la parte legal corresponde, en varias reuniones mantenidas, así también ha dejado constancia de su asesoría por escrito, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>- En fechas 5 y 11 de noviembre de 2015, se efectuaron reuniones de trabajo entre MINTEL y el Ing. Carlos Navas, Representante Legal de Alegría Activity Ecuador Cia. Ltda., en las cuales se acordó realizar un trabajo conjunto a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de Contraloría.</p> <p>- En atención al Memorando No. MINTEL-DM-2015-0072 de 23 de octubre de 2015 y al Memorando No. MINTEL-CGAF-2015-0508-M de 26 de octubre del mismo año, a través del cual el Coordinador General Administrativo Financiero, solicita se absuelva la siguiente consulta: "Al existir valores pendientes de pago a favor de la Empresa Alegría Activity por un monto total de USD \$ 360.812,13, es procedente cruzar el valor de USD \$ 146.948,49, establecido por la Dirección de Auditoría Interna como monto no justificado en el servicio de Difusión y convocatoria contemplado en los dos primeros contratos?"; El Coordinador General Jurídico, mediante Memorando Nro. MINTEL-CGI-2015-0123 de 30 de octubre de 2015, emitió Criterio Jurídico en el que concluyó lo siguiente: "(-) esta Cartera de Estado, debido a que cuenta con la AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL CONTRATISTA y considerando que todo servidor público en el ámbito de sus competencias debe actuar con eficacia y eficiencia garantizando el correcto uso y administración de los recursos públicos de conformidad a la disposición contenida en el artículo 233 de la Constitución de la República, a fin de cumplir con la recomendación de la Contraloría General del Estado, conforme lo establece el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y artículo 28 de su Reglamento; al amparo de lo establecido en el Título XVII del Código Civil, que determina la procedencia de la compensación entre deudores y que propone como requisito fundamental, en su artículo 1673, que para que haya lugar a la compensación, es preciso que los dos partes sean recíprocamente deudoras; se podría "cruzar" los valores entre los contratos mencionados en el antecedente para recuperar el monto que ha sido determinado por la contraloría como no proporcionado por la empresa Alegría Activity Ecuador Cia. Ltda., sin perjuicio de las acciones de índole financiero, que se deban cumplir para el efecto".</p> <p>- Asimismo, el Coordinador General Jurídico, en atención al Memorando No. MINTEL-CGAF-2015-0585-M de 22 de diciembre de 2015, mediante Memorando Nro. MINTEL-CGI-2015-0151-M de 30 de diciembre de 2015, informa que "Para proceder a la liquidación financiera se requiere contar con un informe económico que determine los valores que se van a cruzar, aspecto que de conformidad al Estatuto por Procesos del MINTEL le corresponderá a la Coordinación General Administrativa Financiera a través de la Dirección Financiera como lo señala el numeral 3.2.1.2. GESTIÓN FINANCIERA letras f) Preparar informes financieros requeridos; y, i) Asesorar a las autoridades ministeriales para la toma de decisiones en materia de administración financiera.</p> <p>- Posteriormente, el Coordinador General Jurídico, mediante Memorando Nro. MINTEL-CGI-2016-0016-M de 13 de febrero de 2016, en atención al Memorando No. MINTEL-CGAF-2016-0049-M de 5 de febrero de 2016- M, informa a la Coordinadora General Administrativa Financiera, Subrogante que "(-) esta Coordinación considera que es responsabilidad de la Coordinación General Administrativa Financiera como unidad encargada de las actividades presupuestarias del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, realizar la elaboración del informe económico que determine los valores que serán sujetos del cruce de cuentas entre los Contratos No. MINTEL-081-2011, MINTEL-2012-003 y MINTEL-2012-019, así como el procedimiento operativo para cumplir con la recuperación de los valores pendientes objeto de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, claro esto no quita que la máxima autoridad o su delegado competente dentro de los preclaudos contratos requiera que el Administrador de Contrato, realice un informe técnico y económico pormenorizado en el que se detalle el cumplimiento de las obligaciones, que a criterio del Coordinado General Administrativo Financiero podría servir de sustento para realizar el cruce de valores entre los contratos."</p> <p>- Finalmente, hubieron más reuniones entre el Coordinador General Administrativo Financiero, el Coordinador General Jurídico y el Representante Legal de Alegría Activity, en las cuales los servidores del MINTEL, iniciaron a este último para que actualice la Autorización del cruce de valores y así recuperar el valor dispuesto por la Contraloría, teniendo como resultado la autorización ingresada en abril de 2016, mediante la cual la empresa Alegría Activity señala: "... por la suma de US \$146.948,49 dólares de los Estados Unidos de América, los cuales solicitamos expresamente, se nos sean debitados de los pagos pendientes que mantiene el Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información, para con mi representada..."</p>	<p>100</p>	<p>ANEXO B: CGAF: Se remite copia fotostática del Comprobante Único de Registro No. 1230 del 31 de mayo de 2016 y de la comunicación recibida el 18 de abril de la empresa Alegría Activity.</p> <p>CGJ: Es necesario mencionar que de conformidad a lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la república del Ecuador cada uno de los departamentos que conforman esta Cartera de Estado, debe gestionar y enmarcar sus actuaciones de acuerdo al ámbito propio de su competencia, por tal razón la Coordinación General Jurídica, en el ámbito de sus competencias, acompañó, asesoró y apoyó en lo que a la parte legal corresponde.</p> <p>Se adjunta documentación de respaldo: MINTEL-CGI-2015-0123-M MINTEL-CGI-2015-0151-M MINTEL-CGI-2016-0016-M CARTA DE AUTORIZACIÓN ALEGRÍA ACTIVITY</p> <p>Los Anexos descritos de encuentran en https://www.telecomunicaciones.gob.ec/biblioteca/</p>	<p>https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Comprobante-Unico-de-Registro-N.1230.pdf</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE)</p>	<p>de la orden de trabajo 23738-1-2013 al proceso precontractual, contractual y ejecución de los contratos suscritos por la adquisición de bienes y prestación de servicios del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2010 y el 31 de diciembre de 2012</p>	<p>Dispondrá a la Directora Financiera, Contadora General, Tesorera General, que previo al pago por bienes, obras y servicios proporcionados por MINTEL, obtengan la documentación comprobatoria suficiente y pertinente, con el fin de que los valores cancelados estén debidamente sustentados.</p>	<p>El Coordinador General Administrativo Financiero con memorando MINTEL-CGAF-2013-0372-M de 13 de junio de 2013 dispuso a la Directora Financiera encargada, Contadora General y Tesorera General, lo siguiente: "...que previo al pago por bienes, obras y servicios proporcionados por MINTEL, obtengan la documentación comprobatoria suficiente y pertinente, con el fin de que los valores cancelados estén debidamente sustentados"</p>	<p>100</p>	<p>Memorando MINTEL-CGAF-2013-0372-M de 13 de junio de 2013, donde se dispuso a la Directora Financiera encargada, Contadora General y Tesorera General, lo siguiente: "...que previo al pago por bienes, obras y servicios proporcionados por MINTEL, obtengan la documentación comprobatoria suficiente y pertinente, con el fin de que los valores cancelados estén debidamente sustentados"</p>	<p>https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/MINTEL-CGAF-2013-0372-M.pdf</p>